SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Forma del producto	:	Sustancia
Nombre comercial	:	Tolueno GLR
Nombre químico	:	Tolueno
Nombre IUPAC	:	toluene
N° Índice	:	601-021-00-3
N° CE	:	203-625-9
N° CAS	:	108-88-3
Número de registro REACH	:	01-2119471310-51
Código de producto	:	TOLN-00P
Fórmula química	:	C7H8

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal	:	Uso en laboratorio

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Labbox Labware S.L.
Migjorn, 1
08338 Premia de Dalt, Barcelona
España
T +34 937 07 79 70, F +34 937 909 532
info@labbox.com, www.labbox.com

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia	:	+34 937 077 970 (Para información técnica_Horario de oficina) En caso de emergencia médica, llame al 112 o al número local de emergencias. 24 horas al día, 7 días por semana

País/Zona	Empresa	Número de emergencia
España	Servicio de Información Toxicológica. Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses. Departamento de Madrid. C/José Echegaray nº4 28232 Las Rozas de Madrid.	+34 91 562 04 20 +34 91 411 26 76 (teléfono solo para médicos) (solo emergencias toxicológicas), Información en español (24h/365 días)

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según Reglamento (UE) n° 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, categoría 2	H225
Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2	H315
Toxicidad para la reproducción, categoría 2	H361d
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis	H336
Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2	H373
Peligro por aspiración, categoría 1	H304
Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3	H412

Texto completo de las frases H y EUH: ver sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

No se dispone de información adicional

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) n° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02 GHS07 GHS08

Palabra de advertencia (CLP) : Peligro

Indicaciones de peligro (CLP) : H225 - Líquido y vapores muy inflamables.
H304 - Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
H315 - Provoca irritación cutánea.
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361d - Se sospecha que puede dañar el feto.
H373 - Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412 - Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Consejos de prudencia (CLP) : P201 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso.
P202 - No manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
P210 - Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233 - Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P240 - Toma de tierra y enlace equipotencial del recipiente y del equipo receptor.
P241 - Utilizar material eléctrico/de ventilación/iluminación antideflagrante.

2.3. Otros peligros

Otros riesgos que no aparecen en la clasificación : No contiene sustancias PBT y/o mPmB ≥ 0,1% evaluadas conforme al anexo XIII de REACH.

PBT: no relevante – no se requiere registro

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

Tipo de sustancia : Monoconstituyente

Nombre	Identificador de producto	%
Tolueno	N° CAS: 108-88-3 N° CE: 203-625-9 N° Índice: 601-021-00-3 REACH-no: 01-2119471310-51	100

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general : Consultar a un médico en caso de malestar.

Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación : Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Suministrar oxígeno o practicar la respiración artificial en caso necesario. En caso de malestar, consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel : Lavar la piel con abundante agua. Quitar las prendas contaminadas. Si la ropa se pega a la piel, no retirarla. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos : Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Consultar a un oftalmólogo.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión : NO provocar el vómito. Enjuagar la boca con agua. En caso de ingestión, consultar inmediatamente a un médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

No se dispone de información adicional

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : polvo ABC.
Medios de extinción no apropiados : Chorro de agua directo.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : En caso de incendio, se liberan gases corrosivos.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Instrucciones para extinción de incendio : Sea prudente a la hora de extinguir cualquier incendio de productos químicos.
Protección durante la extinción de incendios : No entrar en la zona de fuego sin el equipo de protección adecuado, incluida la protección respiratoria.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Medidas generales : No inhalar los vapores. Evitar el contacto con la piel y los ojos. Detener la fuga, si no hay peligro en hacerlo. Elimine cualquier posible fuente de ignición. Evacuar la zona.

Para el personal de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar la penetración en alcantarillas y aguas potables.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.
Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Recoger el vertido. Este producto y su recipiente deben eliminarse de manera segura, de acuerdo con la legislación local.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Peligros adicionales durante el tratamiento : Mantener los recipientes cerrados.
Precauciones para una manipulación segura : El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.
Medidas de higiene : Lavarse las manos y otras zonas expuestas con un jabón suave y con agua antes de comer, beber y fumar o de abandonar el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas	:	Respetar la normativa vigente.
Condiciones de almacenamiento	:	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente cerrado herméticamente.
Lugar de almacenamiento	:	Almacenar en un lugar bien ventilado. Proteger del calor.
Normativa particular en cuanto al envase	:	Almacenar en un recipiente cerrado. Conservar únicamente en el recipiente original.

7.3. Usos específicos finales

Productos químicos de laboratorio.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite nacionales de exposición profesional y biológicos

Tolueno GLR (108-88-3)	
UE - Valor límite de exposición profesional indicativo (IOEL)	
Nombre local	Toluene
IOEL TWA	192 mg/m³
	50 ppm
IOEL STEL	384 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	skin
Referencia normativa	COMMISSION DIRECTIVE 2006/15/EC
Francia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Toluène
VLEP 8h (OEL TWA)	76,8 mg/m³
	20 ppm
VLEP CT (OEL STEL)	384 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	Valeurs règlementaires contraignantes; substance classée toxique pour la reproduction de catégorie 2; risque de pénétration percutanée
Referencia normativa	Article R4412-149 du Code du travail (réf.: INRS ED 984, 2016)
Alemania - Valores límite de exposición profesional (TRGS 900)	
Nombre local	Toluol
AGW (OEL TWA)	190 mg/m³
	50 ppm
Factor de limitación de picos de exposición	4(II)
Comentarios	DFG,EU,H,Y
Referencia normativa	TRGS900
Grecia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Τολουόλιο
OEL TWA	192 mg/m³

Tolueno GLR (108-88-3)	
	50 ppm
OEL STEL	384 mg/m³
	100 ppm
Referencia normativa	Π.Δ. 162/2007
Italia - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Toluene
OEL TWA	192 mg/m³
	50 ppm
Comentarios	pelle
Referencia normativa	Allegato XXXVIII del D.Lgs. 9 aprile 2008, n. 81 e s.m.i.
Portugal - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Tolueno
OEL TWA	20 ppm
Referencia normativa	Norma Portuguesa NP 1796:2014
Rumanía - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Toluen
OEL TWA	192 mg/m³
	50 ppm
OEL STEL	384 mg/m³
	100 ppm
Referencia normativa	Hotărârea nr. 584/2018
España - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Tolueno
VLA-ED (OEL TWA)	192 mg/m³
	50 ppm
VLA-EC (OEL STEL)	384 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	Vía dérmica (Indica que, en las exposiciones a esta sustancia, la aportación por la vía cutánea puede resultar significativa para el contenido corporal total si no se adoptan medidas para prevenir la absorción. En estas situaciones, es aconsejable la utilización del control biológico para poder cuantificar la cantidad global absorbida del contaminante. Para más información véase el Apartado 5 de este documento), VLB® (Agente químico que tiene Valor Límite Biológico específico en este documento), VLI (Agente químico para el que la U.E. estableció en su día un valor límite indicativo. Todos estos agentes químicos figuran al menos en una de las directivas de valores límite indicativos publicadas hasta ahora (ver Anexo C. Bibliografía). Los estados miembros disponen de un tiempo fijado en dichas directivas para su transposición a los valores límites de cada país miembro. Una vez adoptados, estos valores tienen la misma validez que el resto de los valores adoptados por el país), r (Esta sustancia tiene establecidas restricciones a la fabricación, la comercialización o el uso en los términos especificados en el “Reglamento (CE) nº 1907/2006 sobre Registro, Evaluación, Autorización y Restricción de sustancias y preparados químicos” (REACH) de 18 de diciembre de 2006 (DOUE L 369 de 30 de diciembre de 2006). Las restricciones de una sustancia pueden aplicarse a todos los usos o sólo a usos concretos. El anexo XVII del Reglamento REACH contiene la lista de todas las sustancias restringidas y especifica los usos que se han restringido).

Tolueno GLR (108-88-3)	
Referencia normativa	Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España 2019. INSHT
España - Valores límite biológicos	
BLV	0,6 mg/l Parámetro: o-Cresol - Medio: Orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral - Notas: F (Fondo. El indicador está generalmente presente en cantidades detectables en personas no expuestas laboraboralmente. Estos niveles de fondo están considerados en el valor VLB) 0,05 mg/l Parámetro: Tolueno - Medio: Sangre - Momento de muestreo: Principio de la última jornada de la semana laboral 0,08 mg/l Parámetro: Tolueno - Medio: orina - Momento de muestreo: Final de la jornada laboral
Reino Unido - Valores límite de exposición profesional	
Nombre local	Toluene
WEL TWA (OEL TWA)	191 mg/m³
	50 ppm
WEL STEL (OEL STEL)	384 mg/m³
	100 ppm
Comentarios	Sk (Can be absorbed through the skin. The assigned substances are those for which there are concerns that dermal absorption will lead to systemic toxicity)
Referencia normativa	EH40/2005 (Third edition, 2018). HSE

DNEL y PNEC

Tolueno GLR (108-88-3)	
DNEL/DMEL (Trabajadores)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	384 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	384 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	384 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	192 mg/m³
A largo plazo - efectos locales, inhalación	192 mg/m³
DNEL/DMEL (Población en general)	
Aguda - efectos sistémicos, inhalación	226 mg/m³
Aguda - efectos locales, inhalación	226 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, oral	8,13 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos sistémicos, inhalación	56,5 mg/m³
A largo plazo - efectos sistémicos, cutáneos	226 mg/kg de peso corporal/día
A largo plazo - efectos locales, inhalación	56,5 mg/m³
PNEC (Agua)	
PNEC aqua (agua dulce)	0,68 mg/l
PNEC aqua (agua de mar)	0,68 mg/l
PNEC aqua (intermitente, agua dulce)	0,68 mg/l
PNEC (Sedimentos)	
PNEC sedimentos (agua dulce)	16,39 mg/kg de peso en seco
PNEC sedimentos (agua de mar)	16,39 mg/kg de peso en seco

Tolueno GLR (108-88-3)	
PNEC (Tierra)	
PNEC tierra	2,89 mg/kg de peso en seco
PNEC (STP)	
PNEC estación depuradora	13,61 mg/l

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

Controles técnicos apropiados:
El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado. Utilizar una campana extractora para humos/vapores.

Equipos de protección personal

Equipo de protección individual:
ISO 374-1. Evitar toda exposición innecesaria.
Símbolo/s del equipo de protección personal:



Protección de los ojos y la cara

Protección ocular:
Utilice un protector facial

Protección ocular			
Tipo	**Campo de aplicación**	**Características**	**Norma**
Pantalla facial			EN 166, EN 167, EN 168

Protección de la piel

Protección de la piel y del cuerpo:
Llevar ropa de protección adecuada

Protección de la piel y del cuerpo	
Tipo	**Norma**
Ropa de protección	EN 1149-1, EN 1149-2, EN 1149-3, EN ISO 13982-1, EN ISO 6529, EN ISO 6530

Protección de las manos:
Utilizar guantes protectores

Protección de las manos					
Tipo	**Material**	**Permeabilidad**	**Espesor (mm)**	**Penetración**	**Norma**
Categoría III			0.062 mm	6 (> 480 minutos)	EN 420

Otra protección para la piel
Ropa de protección - selección del material:
Utilizar calzado de seguridad

Otra protección para la piel Ropa de protección - selección del material		
Condición	**Material**	**Norma**
		EN ISO 13287, EN ISO 20345, EN 13832-1

Protección respiratoria

Protección respiratoria:
Llevar una máscara adecuada. Utilice protección respiratoria

Protección respiratoria			
Aparato	**Tipo de filtro**	**Condición**	**Norma**
Máscara con filtro	con filtro para vapores/gas		EN 405

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Líquido
Color	:	Incoloro.
Apariencia	:	Transparente.
Masa molecular	:	92,14 g/mol
Olor	:	característico.
Umbral olfativo	:	No disponible
Punto de fusión	:	-95 °C Atm. press.: 1013 hPa Decomposition: 'no' Sublimation: 'no'
Punto de congelación	:	No disponible
Punto de ebullición	:	110,6 °C Atm. press.: 1013 hPa Decomposition: 'no'
Inflamabilidad	:	No disponible
Límite inferior de explosividad	:	1,1 Vol-%
Límite superior de explosividad	:	7,1 Vol-%
Punto de inflamación	:	4,4 °C Atm. press.: 1013 hPa
Temperatura de auto-inflamación	:	480 °C
Temperatura de descomposición	:	No disponible
pH	:	No disponible
Viscosidad, cinemática	:	0,646 mm²/s
Viscosidad, dinámica	:	0,56 mPa·s Temp.: 'other:25.0°C' Parameter: 'dynamic viscosity (in mPa s)'
Solubilidad	:	Producto prácticamente insoluble en el agua.
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Kow)	:	No disponible
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	:	2,73
Presión de vapor	:	29,3 hPa Temp.: 20 °C
Presión de vapor a 50°C	:	No disponible
Densidad	:	867 kg/m³
Densidad relativa	:	0,867
Densidad relativa de vapor a 20°C	:	No disponible
Características de las partículas	:	No aplicable

9.2. Otros datos

Otras características de seguridad

Contenido de COV	:	100 %

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en las condiciones de utilización y almacenamiento recomendadas en el apartado 7.

10.2. Estabilidad química

Estable en las condiciones normales de utilización.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Calor. Luz directa del sol.

10.5. Materiales incompatibles

Bases fuertes. Ácidos fuertes.

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En combustión: liberación de gases/vapores nocivos/irritantes, p.ej.: monóxido de carbono - dióxido de carbono.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.° 1272/2008

Toxicidad aguda (oral) : No clasificado
Toxicidad aguda (cutánea) : No clasificado
Toxicidad aguda (inhalación) : No clasificado

Tolueno GLR (108-88-3)	
DL50 oral rata	5580 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Animal sex: male, Guideline: EU Method B.1 (Acute Toxicity (Oral)), 95% CL: 5300 - 5910
DL50 cutáneo conejo	> 5000 mg/kg de peso corporal Animal: rabbit, Animal sex: male, 95% CL: 9,63 - 20,77
CL50 Inhalación - Rata	49 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas : Provoca irritación cutánea.
Lesiones oculares graves o irritación ocular : No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea : No clasificado
Mutagenicidad en células germinales : No clasificado
Carcinogenicidad : No clasificado
Toxicidad para la reproducción : Se sospecha que puede dañar el feto.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única : Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.

Tolueno GLR (108-88-3)	
LOAEL (oral, rata, 90 días)	1250 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EU Method B.26 (Sub-Chronic Oral Toxicity Test: Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
NOAEL (oral, rata, 90 días)	625 mg/kg de peso corporal Animal: rat, Guideline: EU Method B.26 (Sub-Chronic Oral Toxicity Test: Repeated Dose 90-Day Oral Toxicity Study in Rodents)
NOAEC (inhalación, rata, vapor, 90 días)	2,355 mg/l air Animal: rat, Guideline: EU Method B.29 (Sub-Chronic Inhalation Toxicity:90-Day Study)

Peligro por aspiración : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Tolueno GLR (108-88-3)	
Viscosidad, cinemática	0,646 mm²/s

11.2. Información sobre otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos para la salud causados por las propiedades de alteración endocrina : El producto no cumple los criterios por sus propiedades de alteración endocrina.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Peligro a corto plazo (agudo) para el medio ambiente acuático : No clasificado
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático : Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Tolueno GLR (108-88-3)	
CL50 - Peces [1]	5,5 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus kisutch
CE50 - Crustáceos [1]	10 – 100 mg/l
CE50 72h - Algas [1]	10 – 100 mg/l
LOEC (crónico)	2,76 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia Duration: '7 d'
NOEC (crónico)	0,74 mg/l Test organisms (species): Ceriodaphnia dubia Duration: '7 d'
NOEC crónico peces	1,39 mg/l Test organisms (species): Oncorhynchus kisutch Duration: '40 d'

12.2. Persistencia y degradabilidad

Tolueno GLR (108-88-3)	
Persistencia y degradabilidad	Rápidamente degradable
Biodegradación	100 %

12.3. Potencial de bioacumulación

Tolueno GLR (108-88-3)	
FBC - Peces [1]	8,32
Coeficiente de partición n-octanol/agua (Log Pow)	2,73

12.4. Movilidad en el suelo

No se dispone de información adicional

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Tolueno GLR (108-88-3)
PBT: no relevante – no se requiere registro

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Efectos adversos en el medio ambiente causados por las propiedades de alteración endocrina : Sustancia(s) no incluida(s) en la lista establecida con arreglo al artículo 59, apartado 1, de REACH por sus propiedades de alteración endocrina, o por no tener propiedades de alteración endocrina con arreglo a los criterios establecidos en el Reglamento Delegado (UE) 2017/2100 de la Comisión o en el Reglamento (UE) 2018/605 de la Comisión.

12.7. Otros efectos adversos

Otros efectos adversos : No verter a la alcantarilla o a los ríos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Normativa regional sobre residuos	:	Eliminar de acuerdo con la normativa oficial.
Métodos para el tratamiento de residuos	:	Debe seguir un tratamiento especial para satisfacer la normativa local.
Lista europea de residuos (LER, CE 2000/532)	:	14 06 03* - Otros disolventes y mezclas de disolventes
Código HP	:	HP3 - “Inflamable”: – residuos líquidos inflamables: residuos líquidos con un punto de inflamación inferior a 60 °C, o gasóleos, carburantes diésel y aceites ligeros para calefacción usados con un punto de inflamación entre > 55 °C y ≤ 75 °C; – residuos líquidos o sólidos pirofóricos inflamables: residuos líquidos o sólidos que, aun en pequeñas cantidades, pueden inflamarse al cabo de cinco minutos de entrar en contacto con el aire; – residuos sólidos inflamables: residuos sólidos que se inflaman con facilidad o que pueden provocar fuego o contribuir a provocar fuego por fricción; – residuos gaseosos inflamables: residuos gaseosos que se inflaman con el aire a 20 °C y a una presión de referencia de 101,3 kPa; – residuos que reaccionan en contacto con el agua: residuos que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables en cantidades peligrosas; – otros residuos inflamables: aerosoles inflamables, residuos que experimentan calentamiento espontáneo inflamables, residuos de peróxidos orgánicos inflamables y residuos autorreactivos inflamables. HP5 - “Toxicidad específica en determinados órganos (STOT en su sigla inglesa)/Toxicidad por aspiración”: corresponde a los residuos que pueden provocar una toxicidad específica en determinados órganos, bien por una exposición única bien por exposiciones repetidas, o que pueden provocar efectos tóxicos agudos por aspiración. HP10 - “Tóxico para la reproducción”: corresponde a los residuos que tienen efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad de hombres y mujeres adultos, así como sobre el desarrollo de los descendientes. HP14 - “Ecotóxico”: corresponde a los residuos que presentan o pueden presentar riesgos inmediatos o diferidos para uno o más compartimentos del medio ambiente.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

En conformidad con ADR / IMDG / IATA / ADN / RID

14.1. Número ONU o número ID

N° ONU (ADR)	:	UN 1294
N° ONU (IMDG)	:	UN 1294
N° ONU (IATA)	:	UN 1294
N° ONU (ADN)	:	UN 1294
N° ONU (RID)	:	UN 1294

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

Designación oficial de transporte (ADR)	:	TOLUENO
Designación oficial de transporte (IMDG)	:	TOLUENO
Designación oficial de transporte (IATA)	:	Toluene
Designación oficial de transporte (ADN)	:	TOLUENO
Designación oficial de transporte (RID)	:	TOLUENO
Descripción del documento del transporte (ADR) (ADR)	:	UN 1294 TOLUENO, 3, II, (D/E)
Descripción del documento del transporte (IMDG)	:	UN 1294 TOLUENO, 3, II (7°C c.c.)
Descripción del documento del transporte (IATA)	:	UN 1294 Toluene, 3, II
Descripción del documento del transporte (ADN)	:	UN 1294 TOLUENO, 3, II
Descripción del documento del transporte (RID)	:	UN 1294 TOLUENO, 3, II

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

ADR

Clase(s) de peligro para el transporte (ADR)	:	3

Etiquetas de peligro (ADR) : 3
:



IMDG

Clase(s) de peligro para el transporte (IMDG) : 3
Etiquetas de peligro (IMDG) : 3
:



IATA

Clase(s) de peligro para el transporte (IATA) : 3
Etiquetas de peligro (IATA) : 3
:



ADN

Clase(s) de peligro para el transporte (ADN) : 3
Etiquetas de peligro (ADN) : 3
:



RID

Clase(s) de peligro para el transporte (RID) : 3
Etiquetas de peligro (RID) : 3
:



14.4. Grupo de embalaje

Grupo de embalaje (ADR) : II
Grupo de embalaje (IMDG) : II
Grupo de embalaje (IATA) : II
Grupo de embalaje (ADN) : II
Grupo de embalaje (RID) : II

14.5. Peligros para el medio ambiente

Peligroso para el medio ambiente : No
Contaminante marino : No
N.° FS (Fuego) : F-E
N.° FS (Derrame) : S-D
Otros datos : No se dispone de información adicional

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR) : F1
Cantidades limitadas (ADR) : 1l
Cantidades exceptuadas (ADR) : E2
Instrucciones de embalaje (ADR) : P001, IBC02, R001

Disposiciones para el embalaje en común (ADR)	:	MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	:	T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (ADR)	:	TP1
Código cisterna (ADR)	:	LGBF
Vehículo para el transporte en cisternas	:	FL
Categoría de transporte (ADR)	:	2
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	:	S2, S20
Número de identificación de peligro (código Kemler)	:	33
Panel naranja	:	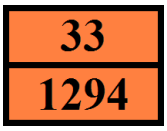
Código de restricciones en túneles (ADR)	:	D/E
Código EAC	:	3YE

Transporte marítimo

Cantidades limitadas (IMDG)	:	1 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	:	E2
Instrucciones de embalaje (IMDG)	:	P001
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	:	IBC02
Instrucciones para cisternas (IMDG)	:	T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	:	TP1
Categoría de carga (IMDG)	:	B
Punto de inflamación (IMDG)	:	7°C c.c.
Propiedades y observaciones (IMDG)	:	Colourless liquid with a benzene-like odour. Flashpoint: 7°C c.c. Explosive limits: 1.27% to 7%. Immiscible with water.

Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	E2
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	Y341
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	1L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	353
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	:	5L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	364
Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA)	:	60L
Código GRE (IATA)	:	3L

Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN)	:	F1
Cantidades limitadas (ADN)	:	1 L
Cantidades exceptuadas (ADN)	:	E2
Transporte admitido (ADN)	:	T
Equipo requerido (ADN)	:	PP, EX, A
Ventilación (ADN)	:	VE01
Número de conos/luces azules (ADN)	:	1

Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID)	:	F1
Cantidades limitadas (RID)	:	1L
Cantidades exceptuadas (RID)	:	E2
Instrucciones de embalaje (RID)	:	P001, IBC02, R001

Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID)	:	MP19
Instrucciones de transporte en cisternas portátiles y contenedores para granel (RID)	:	T4
Disposiciones especiales relativas a las cisternas portátiles y los contenedores para graneles (RID)	:	TP1
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID)	:	LGBF
Categoría de transporte (RID)	:	2
Paquetes exprés (RID)	:	CE7
N.° de identificación del peligro (RID)	:	33

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Normativa de la UE

Anexo XVII de REACH (Lista de restricciones)

Lista de restricciones de la UE (Anexo XVII del reglamento REACH)	
Código de referencia	**Aplicable en**
3.	Tolueno GLR
3(a)	Tolueno GLR
3(b)	Tolueno GLR
40.	Tolueno GLR
48.	Tolueno GLR

Anexo XIV de REACH (lista de autorizaciones)

No incluida en el Anexo XIV de REACH (Lista de autorizaciones)

Lista de sustancias candidatas extremadamente preocupantes (SVHC) de REACH

No incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH

Regulación PIC (consentimiento fundamentado previo)

No incluida en la lista PIC (Reglamento UE 649/2012)

Reglamento COP (Contaminantes orgánicos persistentes)

No incluida en la lista COP (Reglamento UE 2019/1021)

Reglamento sobre el ozono (2024/590)

No incluida en la lista de sustancias que agotan la capa de ozono (Reglamento UE 2024/590)

Reglamento (CE) del Consejo para el control de productos de doble uso

No incluido en el REGLAMENTO (CE) DEL CONSEJO para el control de productos de doble uso.

Directiva COV (Directiva 2004/42/CE sobre los compuestos orgánicos volátiles)

Contenido de COV : 100 %

Reglamento sobre los precursores de explosivo (UE 2019/1148)

No incluida en la lista de precursores de explosivos (UE)

Reglamento sobre precursores de drogas (CE 273/2004)

Incluida en la lista de precursores de drogas (UE)

Nombre	Denominación NC	N° CAS	Código CN	Categoría, Subcategoría	Umbral	Anexo
Tolueno		108-88-3	2902 30 00	Categoría 3		Anexo I

Normativas nacionales

Dinamarca

Clase de peligro de incendios : Clase I-1

Unidad de almacenamiento : 1 litro

Comentarios sobre la clasificación : F <Flam. Liq. 2>; Directrices que se deben seguir de gestión de emergencias para el almacenamiento de líquidos inflamables

Normativa nacional danesa : Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto

Las mujeres embarazadas o en período de lactancia que trabajen con el producto no deben estar en contacto directo con él.

En caso de que una empleada esté embarazada o en periodo de lactancia y utilice o esté expuesta a este producto en el trabajo, el empleador debe en todos los casos realizar una evaluación de riesgos laborales. La evaluación debe considerar tanto el grado de peligrosidad de la exposición como su intensidad y duración. La decisión del empleador de permitir que una mujer embarazada o en período de lactancia realice una tarea específica debe tomarse en función de sus condiciones laborales concretas. Consúltese también la Guía WEA, A.1.8-7, sobre el entorno laboral de las empleadas embarazadas y en período de lactancia.

Contiene sustancia/s o está incluido en la lista indicativa de disolventes orgánicos de Dinamarca, presente en el anexo 3.4.1 de la Guía WEA C.0.1-1: Toluene (1996) (108-88-3)

Francia

Enfermedades laborales	
Código	Descripción
RG 4 BIS	Enfermedades gastrointestinales causadas por el benceno, el tolueno, los xilenos y todos los productos que los contienen
RG 84	Enfermedades causadas por disolventes orgánicos líquidos para uso profesional: hidrocarburos líquidos cíclicos o alifáticos, saturados o insaturados, y sus mezclas; hidrocarburos halogenados líquidos; nitroderivados de hidrocarburos alifáticos; alcoholes; glicoles, éteres de glicol; cetona, aldehídos; éteres alifáticos y cíclicos, incluido el tetrahidrofurano; ésteres; dimetilformamida y dimetilacetamina; acetonitrilo y propionitrilo; piridina; dimetilsulfona y dimetilsulfóxido

Alemania

Clase de peligro para el agua (WGK) : WGK 3, Muy peligrosa para el agua (Clasificación según AwSV; No ID 194).

Contenido de COV : 100 %

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van mutagene stoffen : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Borstvoeding : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Vruchtbaarheid : La sustancia no figura en la lista

SZW-lijst van reprotoxische stoffen – Ontwikkeling : Tolueno figura en la lista

Polonia

Normativa nacional polaca	:	Ley de 25 de febrero de 2011 sobre las sustancias químicas y sus mezclas (Boletín Oficial de la República de Polonia nº 63, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial, 2019, punto 1225). Ley de 14 de diciembre de 2012 sobre residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia 2013, punto 322 en su forma enmendada; texto consolidado del Boletín Oficial 2020, punto 797). Anuncio del presidente de la Cámara de Representantes de la República de Polonia, fechado el 19 de octubre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto sobre gestión de envases y residuos de envases (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2016, punto 1863, en su forma enmendada). Decreto del Ministro de Medio Ambiente, de 14 de diciembre de 2014, sobre el catálogo de residuos (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2014, punto 1923). Ley sobre el transporte de mercancías peligrosas, de 19 de agosto de 2011 (Boletín Oficial de la República de Polonia, 2011, nº 227, punto 1367 en su forma enmendada; texto consolidado, 2020, punto 154). Reglamento del Ministerio de Trabajo, Familia y Asuntos Sociales, de 12 de junio de 2018, relativo a los niveles máximos permitidos de concentración e intensidad de agentes nocivos para la salud en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, punto 1286 en su versión modificada). Anuncio del Ministro de Sanidad, fechado el 9 de septiembre de 2016, relativo al anuncio del texto consolidado del decreto del Ministro de Sanidad del 30 de diciembre de 2004 sobre la salud y la seguridad en el lugar de trabajo relacionadas con la exposición a agentes químicos en el lugar de trabajo (Boletín Oficial de la República de Polonia, 16 de septiembre de 2016, punto 1488). Reglamento del Ministerio de Salud, de 2 de febrero de 2011, sobre ensayos y mediciones de agentes nocivos para la salud en el entorno laboral (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 33, punto 166 en su forma enmendada). Reglamento del Ministerio de Medio Ambiente, de 9 de diciembre de 2003, relativo a las sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente (Boletín Oficial de la República de Polonia, n.° 217, punto 2141). Acuerdo ADR: Declaración del Gobierno de 13 de marzo de 2023 sobre la entrada en vigor de las enmiendas a los Anexos A y B del Acuerdo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR), firmado en Ginebra el 30 de septiembre de 1957 (J. o. L. 2023, punto 891) Reglamento del Ministro de Salud de 25 de agosto de 2015 sobre el método de señalización de lugares, tuberías, recipientes y tanques utilizados para almacenar o contener sustancias o mezclas peligrosas (D.O. 2015, artículo 1368, en su forma enmendada)

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se dispone de información adicional

SECCIÓN 16: Otra información

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
Aquatic Chronic 3	Peligroso para el medio ambiente acuático – Peligro crónico, categoría 3
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, categoría 1
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, categoría 2
Repr. 2	Toxicidad para la reproducción, categoría 2
Skin Irrit. 2	Irritación o corrosión cutáneas, categoría 2
STOT RE 2	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposiciones repetidas, categoría 2
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos – Exposición única, categoría 3, narcosis
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Texto íntegro de las frases H y EUH:	
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H361d	Se sospecha que puede dañar el feto.
H373	Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
H412	Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

Ficha de datos de seguridad (FDS), UE

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto.